

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MONTAÑANA, CELEBRADO EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024.

=====

En Montañana, siendo las 20:00 h. del día 5 de Junio de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Montañana, en el Salón de Actos de la misma, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta de la Junta, Vocales y representantes de las Entidades Ciudadanas del Barrio, que a continuación se indican, actuando como Secretaria la Administrativo de la Junta Vecinal.

Presidenta:

Dña. M^a. Victoria Berrueta Elías

Vocales:

D. Oscar Vicente Urdiola (PP)

Dña. Nuria Alierta Segura (PP)

Dña. Raquel Gracia Izquierdo (PP)

D. Antonio Sabaté Feringan (PSOE)

Dña. M^a Luisa Lahoz Huerta (PSOE)

Dña. Esther Rebullida Fabra (VOX).

Representante A.VV. Urdán:

Dña. M^a Luisa López Martínez

Representante A.VV. Montanus:

D. Angel Sierra Berna

Secretaria:

Dña. Josefa Mompel Beltrán.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Alcaldesa-Presidenta de la Junta Vecinal Montañana declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

A continuación se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación de la actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas el día 28 de febrero.

Se aprueban por unanimidad.

2º. Moción que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, sobre refuerzos efectivos Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local.

Interviene el vocal de la Junta del Grupo Popular Sr. Vicente, para presentar la moción que para su constancia a continuación se transcribe: "Considerando la importancia de salvaguardar la seguridad y el bienestar de los vecinos de los barrios rurales de Zaragoza y resaltando que la Policía Local de Zaragoza, adscrita a brindar servicio a toda la ciudad, incluyendo los barrios rurales, ha desempeñado una labor ejemplar en la prevención y control del delito, con un compromiso y dedicación dignos de reconocimiento.

El término municipal de Zaragoza es muy amplio y son muy largas las distancias que deben recorrerse para atender una emergencia. Es por eso que también resulta necesaria, no sólo la especialización de sus miembros, sino una mayor dotación de esa Unidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Vox presenta la siguiente Moción:

La Junta Vecinal de Montañana, solicita al Gobierno Municipal de Zaragoza el mantenimiento e incremento de la dotación de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local, así como una adecuada dotación de medios materiales para poder atender de forma suficiente y efectiva las necesidades de los vecinos de este barrio en materia de prevención de la delincuencia e incremento de la seguridad.

Sra Rebullida, lo ve más lógico porque depende del Ayuntamiento de Zaragoza, además para los 14 barrios sólo hay un coche, lo que ha dicho PP que estamos contentos con Policía Local, pregunto ¿no sé como podéis estar contentos?

Sr. Vicente la mejor forma de atender las necesidades de los vecinos en lo referido a la policía es con efectivos y así lo hacemos desde que gobierna el Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza cubriendo las plazas un 100% desde el 2019 en contra de lo que se venía haciendo en los últimos 10 años cuando gobierna la izquierda PSOE y ZEC cuando la policía local vio cubiertas sus plazas un 0% , conviene recordar que aunque entre las competencias de la policía local es colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, la prevención de delitos no es una función que la defina, su función en dirigir y regular el tráfico en zonas urbanas y el cumplimiento de ordenanzas municipales. Sobre la seguridad ciudadana que es lo que pide en su moción corresponde a Policía Nacional y Guardia Civil y los efectivos deben ser cubiertos por Delegación del Gobierno, es decir el PSOE, es extraño que sea Vox quien pida más policía local. Desde el 6 de mayo se han incrementado los servicios en barrios rurales y para tema prevención delincuencia y seguridad ciudadana, nos remitimos a la moción presentada por Partido Popular, pidiendo refuerzo a la administración competente que no es el Ayuntamiento de Zaragoza.

Sra. Rebullida, hay más Policía Local, pero en barrios sólo hay un coche para los 14 barrios, y lo quieren quitar. Si que habrá más Policía, en el centro, pero no aquí. Estoy a favor de Policía Nacional y Guardia Civil, pero nos compite con el Ayuntamiento de Zaragoza la Policía Local. Por lo menos pueden disuadir de cualquier delito, ahora mismo es el Servicio que necesitamos. Yo no veo los coches de Policía Local por los caminos, únicamente se ve a las horas del colegio y subir o bajar la C/ Mayor, a nosotros nos ciernen tener más efectivos, un coche para cada barrio, veremos como habrá menos robos, menos ocupación, etc.

Sra. Presidenta, es necesario que la policía de barrio conozca los caminos, conozca la gente del barrio, tener una dotación, no es suficiente, vamos a intentar tener la policía de barrios que teníamos, que conozca cada finca, cada torre.

Sometida a votación la Moción, resulta votos a favor cinco (vocales Sr. Sabaté, Sra. Lahoz, Sra. Alierta, Sra. Rebullida y Sra. Presidenta) votos en contra dos (vocales Sra. Gracia, Sr. Vicente) En consecuencia se aprueba la moción.

4º. Petición del Grupo Municipal Partido Popular:

Informe final sobre la XVI Feria de los Vinos (04/2024)

Organización torneo fútbol sala 24 h

Concurso relatos de Goya

Semana Cultural prevista 06/2024

taller reciclado Centros Cívicos, trueque libro la A.VV. Urdán y actuación reciclaje también Centros Cívicos, Grupo Universo Lecta, festival jota escuela baile montañana, exhibición patín el club patín montañana, exposición pintura decorativa y restauración lo hacen curso de pintura.

5º. Dar cuenta sobre gestiones de la Junta Vecinal Montañana

Sra. Presidenta:

- sobre el nuevo Pabellón, estamos a la espera para que pueda ser entregado, que Endesa pase los cables soterrados y la certificación. Para las fiestas no creo que llegemos y hemos solicitado carpa.

- sobre la biblioteca, estamos también con lo mismo, Endesa ya han venido a verlo, había unos errores en el boletín y ya está subsanado, el mayor problema hasta que no esté el fondo de libros y los muebles, no nos interesa que se inaugure. Desde el anterior Pleno hasta ahora poquito a poco hemos avanzado.

- Potrero, la zona deportiva al aire libre que se está haciendo en la C/Baja, ya han empezado y se espera que a mitad de julio esté acabado, van a poner porterías, pero no hay canastas. En el proyecto no venían, canastas en el barrio no tenemos, pero ahora me dijeron que el proyecto hay que entregarlo tal y como está, habrá una fuente, bancos, arbolitos. Luego ya lucharemos para intentar conseguir las canastas.

- Vestuarios campo de fútbol, el proyecto cuando se comenzó eran 415.000€ en el año 2021, en abril me dicen que ahora asciende a 815.000€. Me parece una barbaridad, que unos vestuarios cuesten en ese dinero. Además, no se tiene el dinero suficiente con DPZ ya que hay 603.000€. Estamos en la fase de que están rehaciendo el proyecto, a finales de julio me darán el nuevo proyecto más acorde con el dinero que tenemos, los 603.000€, reducen espacios de vestuarios de árbitros, oficina deportiva, bajan calidades.

- Camino de Ronda, el último movimiento del expediente es del 11 abril 2022, hable con Cristina y me comentó que Julio Lopez le dijo que estaba casi todo hecho, eso es lo que yo entendí.

Solicite reunión con Julio, han puesto una figura que es el Sr. Casañal como intermediario antes de Paloma Espinosa, entonces la reunión que iba a tener con Julio Lopez, la tuve con este señor que no conocía el expediente.

Solo hay un estudio previo de que viviendas tradicionales podrían tener agua. Pero para poder llevar a cabo la obra hace falta un estudio de viabilidad y saber si económicamente y técnicamente es viable, después disponer partida presupuestaria, sacarlo a licitación y realizarlo, estaríamos hablando de dos años y medio si todo va bien.

Como no me quede muy convencida, un día fui al despacho de Julio Lopez y me atendió muy amablemente, me lo contó mejor, pero en el fondo me decía lo mismo, había que pasar todas esas fases. Aún nos dijo, no son 16 viviendas sino 11 las que pueden optar al agua.

El Sr. Sierra; ¿cuantos vecinos hay que no les pondrían el agua?

Sr. Presidenta, pues había en un principio 24, se quedaron en 16 y luego en 11.

Sra. Vargas, sobre este tema se hizo un estudio previo, con la anterior corporación pedimos cita a la Concejala y estuvo dos años sin moverse el expediente en el mismo despacho. Julio Lopez dijo que se haría el proyecto. Además me ofrecí acompañar a Marivi para ir a hablar con Julio, pero la Junta Vecinal no me llamó. Además se comprometió que vendría al Barrio a explicarlo. Me comentó que como eran partidas pequeñas se podía sacar de los presupuestos municipales de las partidas genéricas del Ayuntamiento. En los últimos plenos ya se hablaba del agua y en el último ya se comentó que llevaba parado dos años.

Sra. Presidenta, estos días hemos tenido quejas por parte de los vecinos, que en los caminos hay poca visibilidad debido a la altura de las hierbas existentes en los márgenes, hablado con el sindicato de riegos, nos dicen que son los dueños del campo quien están obligados a su desbroce.

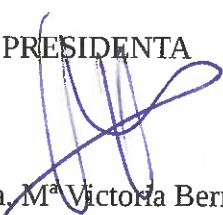
Sr. Sierra quiere agradecer a la alcaldesa la deferencia que tuvo con la invitación que nos hizo a la Feria del Vino.

Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

No se hace ningún ruego ni pregunta por parte de los vocales de la Junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, a las 22:00 h. del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas del público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (art. 26.5 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana).

LA PRESIDENTA


Dña. Mª Victoria Berrueta Elías

LA SECRETARIA


Dña. Josefa Mompel Beltrán.